

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 16 de noviembre de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 16 de diciembre de 1998, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Rústica de tierra de labor y campa, en parte monte y en parte plantada de almendro, sita en la partida de Cocó, término de San Vicente del Raspeig, provincia de Alicante. Está cruzada de este a oeste por acequia. Lindante: Al norte, con la finca matriz, propiedad de la compañía CARSA; oeste, con la propia compañía CARSA, acequia y camino; sur, camino general y finca de don José María Baró, y este, con la misma CARSA. Tiene una superficie de 35 hectáreas 83 áreas 86 centiáreas. Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Alicante, Ayuntamiento de San Vicente, libro 355, tomo 1.462, folio número 77, finca número 23.557.

Tipo de subasta: 79.636.850 pesetas.

Dado en San Vicente del Raspeig a 10 de junio de 1998.—El Juez, Ángel Villanueva Jiménez.—El Secretario.—38.315.

SEVILLA

Edicto

Por resolución de esta fecha, dictada en el juicio de quiebra voluntaria, número 242/1998-1.º, de la entidad «Chezgar Edificaciones, Sociedad Limitada», seguido en este Juzgado de Primera Instancia número 20 de Sevilla, al número 242/1998-1.º, a instancias del Procurador don Francisco José Pacheco Gómez, en representación de «Chezgar Edificaciones, Sociedad Limitada», se ha acordado citar por edictos a los acreedores de la entidad quebrada, cuyo domicilio se desconoce, para que puedan asistir a la Junta general de acreedores que se celebrará el día 15 de septiembre de 1998, a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a fin de proceder al nombramiento de Síndicos de la quiebra, apercibiéndoles si no asistieran les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Sevilla a 15 de junio de 1998.—La Magistrada-Juez.—38.205.

TELDE

Edicto

El Magistrado-Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Telde,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 223/1997 de registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja Insular de Ahorros de Canarias, representada por el Procurador don Carmelo Viera Pérez, contra don Manuel Rodríguez Rodríguez, doña Clara Rodríguez Perera y «Comercial el Vaquero, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, con rebaja del 25 por 100, la siguiente finca contra la que se procede:

Urbana. Vivienda de una sola planta, de 190 metros cuadrados, en la urbanización «Playa del Hombre», en las faldas del nacimiento de la montaña de la Atalaya, pago de Melenara, lugar llamado Las Arenas, término de Telde, señalado en el plano de la urbanización con la expresión K-36. Ocupa una superficie de 300 metros cuadrados. Linda: Al norte, calle Zorrilla de la urbanización de la finca matriz de donde se segregó, propiedad de la entidad mercantil «Tebe, Sociedad Limitada»; sur, solar K-40, del señor B. Hofhielm, y el K-41, de doña Margareta Flodin; este, solar K-37, de doña Katri Hina Sempí Snomi, y oeste, con solar K-35, del señor F. G. Bierk. Registro de la Propiedad número 1 de Telde, inscrita al tomo 1.342, libro 528, folio 96, finca número 24.194.

La subasta, como repetición de la tercera celebrada el pasado día 28 de mayo de 1998 y respecto a la que se declaró sin efecto el remate, tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Luis Doreste Silva, sin número, de Telde, el día 22 de septiembre de 1998, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

Las condiciones de la subasta son las siguientes:

Primera.—El tipo del remate es de 21.596.250 pesetas.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en el Banco Bilbao Vizcaya, número de cuenta 3530/000/18/223/97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo acreditativo de la consignación efectuada en el establecimiento destinado al efecto.

Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para general conocimiento, se expide el presente en Telde a 22 de junio de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—38.090.

TOMELLOSO

Edicto

Don Gerardo Paños García, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Tomelloso y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue juicio ejecutivo número 320/1991, a instancias de Caja

de Ahorros de Castilla-La Mancha, representada por el Procurador don José María Sánchez Casero, contra don José María Jiménez Parra, doña Caridad Navarro Pintado, doña Bartola Parra Díaz y don Alberto Muñoz Plaza, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta los bienes que al final se relacionan, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en la calle Pintor Francisco Carretero, número 17, el día 5 de octubre de 1998, a las diez quince horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la subasta será el precio de tasación de los bienes, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar, previamente, una cantidad de, al menos, el 20 por 100 del tipo señalado, en la cuenta de depósitos y consignaciones del Juzgado, abierta en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya, de Tomelloso, con el número 1409/0000/17/0320/91.

Tercera.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, que se depositarán en la Mesa del Juzgado, con el resguardo acreditativo de haber hecho el depósito previo a que se refiere la condición anterior.

Cuarta.—El ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieren sin necesidad de efectuar el depósito previo y con la facultad de hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Los títulos de propiedad, suplidos en su caso por certificación del Registro, se encuentran en la Secretaría del Juzgado, para que puedan ser examinados por los licitadores, previniéndoles que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que resultare desierta la primera se señala para que tenga lugar la segunda subasta, el día 5 de noviembre de 1998, a las diez quince horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo de remate que será el 75 por 100 del de aquella.

Y, caso de resultar también desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera subasta, en las mismas condiciones que la segunda, pero sin sujeción a tipo, el día 4 de diciembre de 1998, a las diez quince horas.

La publicación del presente edicto servirá de notificación a los demandados de las fechas, lugar y condiciones de las subastas, para el caso de que resulte negativa su notificación personal.

Bienes objeto de la subasta

1. Casa en Tomelloso y su calle de Dulcinea, número 24. Consta de planta baja sin encamarar, y se compone de varias habitaciones y dependencias, patio, corral y pozo de agua viva. Mide una superficie de 180 metros cuadrados. Finca registral número 8.529. Tipo de la subasta: 11.750.000 pesetas.

2. Tierra cereal en término de Argamasilla de Alba, al sitio de La Membrilleja, de haber 2.0962 hectáreas. Finca registral 15.198. Tipo de la subasta: 628.860 pesetas.

3. Tierra en término de Socuélamos, al sitio Los Hidalgos, de haber 1.835.651 hectáreas. Finca 13.641. Tipo de la subasta: 550.695 pesetas.

4. Tierra cereal en término de Socuélamos, al sitio Marina o Hiniesta, de haber 2.4455 hectáreas. Finca 29.696. Tipo de la subasta: 733.650 pesetas.

5. Tierra en término de Socuélamos, al sitio Los Hidalgos, de haber 3.108.471 hectáreas. Finca 14.405. Tipo de la subasta: 932.541 pesetas.

6. Tierra en término de Tomelloso, sitio Casa de Don Diego, llamado La Toledana, de haber 1.7467 hectáreas. Finca 11.968. Tipo de la subasta: 524.010 pesetas.

7. Tierra en término de Tomelloso, sitio Casa de Don Diego, llamado La Toledana, hoy viña Cen-